



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
<https://sntifstse.org.mx/>



SECRETARIA GENERAL

Ciudad de México a 02 de septiembre del 2025

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sánchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 17, 18, 19, 22 24, 25 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 26 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 27 FRACCIONES I Y II, 28 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX, 91 FRACCION VI, XII Y DEMAS CORRELATIVOS DEL ESTATUTO EN VIGOR, EMITE LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

A los Delegados Efectivos electos y Representantes Estatales del **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS**, para llevar a cabo el **XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**, de acuerdo con las siguientes:

I. BASES

PRIMERA: LUGAR Y FECHA, DEL XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, se realizará del **28 al 30 octubre del 2025**, en el **TEATRO** de la **FSTSE**, ubicado en **Antonio Caso No. 35, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

SEGUNDA: EL XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO se celebrará por Acuerdo de la Asamblea Nacional y/o por el Comité Ejecutivo Nacional con permanencia en la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Vigilancia y solo se tratarán los asuntos para los cuales fue convocado.

TERCERA: EL XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO estará integrado por los **DELEGADOS EFECTIVOS**, su acreditación será facultad del CEN, apoyándose en el resultado de las elecciones seccionales, mediante las actas de Asamblea Extraordinaria respectivas, artículo 26 del Estatuto. Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de las Comisiones Nacionales tendrán la obligación de asistir a los Congresos con derecho a voz, artículo 24 fracción VI del Estatuto.

CUARTA: Serán delegados efectivos con derecho a voz y voto, los miembros del SNTI que legalmente hayan sido electos en Asambleas Extraordinarias celebradas por cada una de las Secciones Sindicales de acuerdo con la Convocatoria emitida por el CEN, los cuales deberán tener una antigüedad mínima de tres años en el Sindicato y ser de base definitiva, artículo 26 Fracción II del Estatuto.

QUINTA: Los delegados efectivos serán electos dos como máximo por Sección y uno más por cada cuarenta integrantes de la misma, artículo 26 fracción III del Estatuto.



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com

<https://sntifstse.org.mx/>



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sánchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Magdiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal

SEXTA: La Convocatoria para celebrar la Asamblea Seccional Extraordinaria para la elección de los DELEGADOS EFECTIVOS, que asistirán al XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO y como punto único del orden del día deberá ser emitida a más tardar el día **19 de septiembre del 2025**, para que las Secciones Sindicales realicen su Asamblea Extraordinaria entre los días **22 al 30 de septiembre 2025**, una vez electo (s) a su(s) delegado(s), los Comités Ejecutivos Seccionales deberán enviar escaneada, lista de asistencia y el acta de nombramiento de delegado (s) al DRIVE de sus Secciones (crear carpeta que diga ACTA XX CONGRESO ORDINARIO) que deberán subir a más tardar el **06 de octubre a las 15:00 horas**.

Cada delegado se acreditará ante el Comité Ejecutivo Nacional con el Acta original de la Asamblea Seccional Extraordinaria respectiva debidamente firmada, la cual será entregada a la Secretaria de Organización, Actas y Acuerdos del CEN del SNTI.

SEPTIMA: El Registro de los delegados al XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, se efectuará ante la Secretaria de Organización Actas y Acuerdos, a partir de las 9:00 a 10:00 horas del día 28 de octubre del 2025

OCTAVA: Los delegados al XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, se acreditarán con el gafete que para tal efecto le proporcione la Secretaria de Organización Actas y Acuerdos, art 27 del Estatuto.

NOVENA: Son obligaciones y atribuciones de los delegados a los Congresos, **conocer ampliamente el Estatuto del Sindicato**, articulo 28, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del Estatuto, el Contrato Colectivo de Trabajo, los diversos Reglamentos aplicables a este SNTI y los problemas de carácter general, gozar de la más amplia libertad de expresión y voto que conforme a Estatuto existen, sin anteponer los asuntos de interés personal o de grupo a los intereses colectivos, Desempeñar con entusiasmo y eficiencia las Comisiones que le sean encomendadas por el Congreso, respetar los procedimientos estatutarios y bases de la Convocatoria que rigen el desarrollo del Congreso. Firmar el Acta de Congreso antes de retornar a sus Centros de Trabajo, **informar detalladamente en forma verbal y escrita en una Asamblea de su Sección sobre los Acuerdos tomados en el Congreso remitiendo copia de lo anterior al CEN, en un plazo no mayor a 10 días hábiles al correo organizacionsnti@gmail.com.**

II. DE LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.

DECIMA: La instalación legal del XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, lo efectuará la Secretaria General del CEN, una vez certificado el Quorum por la Presidencia de la Comisión Nacional de Vigilancia, el Quorum legal tendrá lugar siempre que se verifique la asistencia del cincuenta y uno por ciento (51 %) de la



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
https://sntifstse.org.mx/



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sánchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón
Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal

totalidad de las Secciones, representadas por un delegado efectivo cuando menos, artículo 25 fracción I.

DECIMA PRIMERA: La Secretaria de Organización, Actas y Acuerdos solicitara entre los delegados, candidatos para integrar la Mesa de Debates, mismo que se constituye por: **Presidente, Vicepresidente, dos Secretarios y dos Escrutadores**, artículo 25 fracción I, inciso a) del Estatuto.

DECIMA SEGUNDA: La Mesa de Debates se elige por al menos el 51 % de los votos emitidos por los delegados efectivos; en caso de empate se realizará una segunda ronda; una vez instalada continuará desahogando el orden del día contenido en la Convocatoria respectiva; los delegados podrán hacer las ratificaciones o rectificaciones necesarias de dicho orden del día, artículo 25, fracción I, inciso b) del Estatuto.

DECIMA TERCERA: El registro de las actas de asamblea seccionales. acreditación de delegados efectivos y entrega de gafetes, se realizará en la entrada principal en el TEATRO de la FSTSE, ubicado en **Antonio Caso No. 35, colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México**, por la Secretaria de Organización Actas y Acuerdos.

III.- LOS TRABAJOS SE REGISTRAN DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

MARTES 28 DE OCTUBRE DEL 2025			
No.	PUNTOS A DESARROLLAR	HORA	RESPONSABLE
01	Pase de lista de Asistencia a las y los Delegados efectivos, Representantes Estatales, CEN y Comisiones Nacionales	10:00 a 10:25	Secretaria de Organización Actas y Acuerdos
02	Certificación del quorum legal	10:25 a 10:30	Presidenta de la Comisión Nacional de Vigilancia
03	Bienvenida y mensaje dirigido a los Congresistas	10:30 a 10:45	Secretario General del CEN del SNTI
04	Mensaje de Inauguración y Declaración de la Instalación formal de los trabajos del XX Congreso Nacional Ordinario	10:45 a 11:00	FSTSE
05	Elección de la Mesa de los Debates (presidente, vicepresidente, dos secretarios y dos escrutadores) y su Procedimiento: 1) Pares 2) Ternas	11:00 a 11:30	Secretaria de Organización Actas y Acuerdos, Congresistas y Secretaria General



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
TRIENIO 2022-2025**

organizacionsnti@gmail.com

<https://sntiftstse.org.mx/>



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General.

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

**COMISIÓN NACIONAL DE
VIGILANCIA**

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

**COMISIÓN NACIONAL DE
HONOR Y JUSTICIA**

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal

RECESO: 11:30 A 11:50			
06	Lectura de la Convocatoria para su consideración y/o aprobación.	11:50 a 12:30	Mesa de Debates y Congressistas
07	Presentación y lectura del Informe integral de actividades del CEN y Comisiones Nacionales Trienio 2022-2025	12:30 a 14:00	Secretario General del CEN del SNTI
COMIDA: 14:00 A 15:30			
08	Pase de lista de Asistencia a las y los Delegados efectivos, Representantes Estatales, CEN y Comisiones Nacionales	15:30 a 16:00	Mesa de Debates y Congressistas
09	Continuidad a la lectura del Informe integral de actividades del CEN y Comisiones Nacionales Trienio 2022-2025	16:00 a 17:30	Secretario General del CEN del SNTI
10	Informe de la Comisión de Transparencia y Rendición de cuentas a los Congressistas	17:30 a 18:30	Mesa de Debates y Comisión de Transparencia y Rendición de cuentas
CONCLUSION DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS DEL DIA			Mesa de Debates
11	Pase de lista de asistencia	18:30 a 19:00	Mesa de Debates

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DEL 2025			
No.	PUNTOS A DESARROLLAR	HORA	RESPONSABLE
12	Pase de lista de Asistencia a las y los Delegados efectivos, Representantes Estatales, CEN y Comisiones Nacionales	10:00 a 10:30	Mesa de Debates y Congressistas
13	Aprobación del informe de la Comisión de Transparencia	10:30 a 11:00	Mesa de Debates y Congressistas
14	Ratificación o Reestructuración de la Comisión de Transparencia y Rendición de cuentas	11:00 a 11:45	Mesa de Debates y Congressistas
RECESO: 11:45 A 12:00			
15	Se somete a consideración la aprobación del Informe final de actividades del CEN Y Comisiones Nacionales trienio 2022-2025	12:00 a 14:00	Mesa de Debates y Congressistas



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
https://sntifstse.org.mx/



16 de mayo 1963

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal

COMIDA: 14:00 A 15:30			
16	Pase de lista de Asistencia a las y los Delegados efectivos, Representantes Estatales, CEN y Comisiones Nacionales	15:30 a 16:00	Mesa de Debates y Congressistas
17	Seguimiento a los Acuerdos del Segundo Congreso Nacional Extraordinario 1) Con 97 votos, cero en contra y 11 abstenciones, se acuerda que las modificaciones de forma las realizara el CEN. <u>Atendido</u> 2) Con 90 votos a favor se aprueba que el próximo 6 de mayo de 2025, el CEN compartirá a la base el reglamento de procesos electorales reformado el día 30 de abril de 2025; <u>Atendido mediante comunicado No. SG/033/2025, de fecha 06 de mayo 2025.</u>	16:00 a 16:30	Mesa de Debates y Congressistas
18	Asuntos Generales: I. Se turna a la Comisión Nacional de Honor y Justicia ante la Comisión Nacional de Vigilancia a fin de que realice las investigaciones respectivas por haber desobedecido al mandato de la IV Asamblea Nacional Ordinaria, según el punto 15, numeral 2) que se investigue y sancione a los que intervinieron en el proceso aprobatorio del movimiento escalafonario, permuta o cambio de adscripción, sin el visto bueno y revisión exhaustiva del CEN. <u>No se cumplió, por lo que se solicita el debido proceso estatutario frente a un incumplimiento de un acuerdo de Asamblea Nacional. Derivado de ello se aplica el artículo 43, fracción II del Estatuto Vigente.</u> Derivado de lo anterior la Comisión Nacional de Vigilancia determino lo	16:30 a 17:30	Mesa de Debates y la CNV



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com

<https://sntifstse.org.mx/>



16 de mayo 1963

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal

	siguiente: La Comisión Nacional de Vigilancia de acuerdo con el artículo 70 fracción XII resuelve que los CC. Lic. Antonio Vázquez Gómez; Lic. Bertha Angélica Guzmán Castro; C. Virgen María Ozua Moroyoqui; incurrieron en la violación al artículo 95 fracción IV; por lo que se tiene que aplicar los artículos 97 fracción IV y 99 fracción III. Sin embargo, esta CNV aun cuando se establece la facultad para resolver sobre el caso y en apego al artículo 70 fracción XII no tiene facultad para sancionar conforme al artículo 75 fracción V; por lo que esta CNV expondrá su caso en el próximo Congreso Nacional Ordinario.		
19	Entrega de reconocimientos a los Secretarios trienio 2025-2028	17:30 a 18:00	Mesa de Debates
20	Lectura y Ratificación de los acuerdos del XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO	18:00 a 18:30	Mesa de Debates y Congressistas
	CONCLUSION DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS DEL DIA		Mesa de Debates
21	Pase de lista de asistencia	18:30 a 19:00	Mesa de Debates

JUEVES 30 DE OCTUBRE DEL 2025			
22	Pase de lista de Asistencia a las y los Delegados efectivos, Representantes Estatales, CEN y Comisiones Nacionales	10:00 a 10:30	Mesa de Debates y Congressistas
23	Resultados de la Elección del CEN y Comisiones Nacionales para el trienio 2022-2025	10:30 a 11:00	Comisión Nacional Electoral
24	Toma de protesta de los integrantes del CEN y Comisiones Nacionales trienio 2025-2028	11:00 A 12:00	Mesa de Debates y Congressistas
25	Clausura del XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO	12:00 a 12:20	Mesa de Debates



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com
https://sntiftse.org.mx/



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobania Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iilana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal

26	Levantamiento y entrega del Acta debidamente firmada y sellada por los integrantes de la mesa	12:20 a 12:40	Mesa de Debates
27	Pase de lista de asistencia	12:40 a 13:00	Mesa de Debates

IV.- DE LOS GASTOS DEL CONGRESO:

1). - Los gastos que originen los(as) delegados(as) efectivos para asistir al **XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**, serán a cargo de sus propias Secciones Sindicales.

2). - Los gastos que se originen en el desarrollo del **XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**, serán cubiertos por el concepto de la partida de Previsión Social del SNTI.

V.- ACLARACIONES IMPORTANTES

El orden propuesto en la presente Convocatoria podrá ser sujeto a ajustes en el orden de aparición de puntos, horarios y lugar, en razón a la disponibilidad de espacios y agenda de los invitados o a cualquier otra situación imprevista para el buen desarrollo del **XX CONGRESO NACIONAL ORDINARIO**.

(Es importante mencionar que el permiso se solicitara del 27 al 31 de octubre, para todos los delegados efectivos).

Se hace la Atenta Invitación a respetar el horario autorizado por la FSTSE, para el uso y cuidado de las Instalaciones del Teatro (Es importante aclarar que el Teatro es prestado al SNTI y el único pago módico que se hace es por el tiempo extraordinario que se queda el responsable de apoyo de FSTSE)



SECRETARÍA GENERAL

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

FRATERNALMENTE

“POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO”
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

C. Juan Vidal Sánchez Velasco
Secretaria de Trabajo, Conflictos y
Acción Política



SECRETARÍA DE TRABAJO
CONFLICTOS Y ACCIÓN
POLÍTICA



16 de mayo 1963

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL TRIENIO 2022-2025

organizacionsnti@gmail.com

http://snti.fstse.org.mx/



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Janet Morales Tamayo
Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
Primer Vocal

Lic. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
Segundo Vocal



Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización Actas y
Acuerdos



L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas



L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y de
Previsión Social

Lic. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón



Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Formación y Capacitación Sindical

SECRETARÍA DE ESCALAFÓN
CDMX

SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SINDICAL
CDMX

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
CDMX

